

# BOLETIN EXTRAORDINARIO

del Miercoles 4 de Setiembre de 1839.



## ARREGLO DE ORUGO.

*Gobierno Superior Político de esta Provincia.*

*Acabo de recibir la Gaceta extraordinaria de Madrid del Martes 3 del corriente, cuyo tenor literal es el siguiente.*

*Parte recibido en la secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra.*

Comandancia general de los ejércitos reunidos.=Secretaría de campaña Excmo. Sr.: Paso á manos de V. E. copia del convenio que en virtud de las facultades con que me ha revestido el Gobierno de S. M., he celebrado con el teniente general D. Rafael Maroto, gefe superior que fue de las fuerzas enemigas.

En su consecuencia han concurrido hoy á esta villa cinco batallones y dos escuadrones de la division castellana: tres batallones y cuatro compañías con un escuadron de la division guipuzcoana: ocho batallones de la division vizcaina y cuatro piezas obuses de á 12 de á lomo; cuyas fuerzas formaron en union con las del ejército que está á mis órdenes, y puesto á su frente las arengué con toda la efusion de mi corazon, manifestándolas que todos los españoles, la patria y la Reina las mostrarian un eterno reconocimiento por el acto grandioso de unirse fraternalmente al ejército de mi mando para consolidar la paz tan deseada de todos.

Repetidas aclamaciones de unas y otras tropas justificaron la pureza de los sentimientos; y dando yo un público abrazo al general Maroto como señal de reconciliacion que debia unir á los que hasta hoy habian estado en guerra abierta, dispuse formasen pabellones, á fin de que unos y otros se entregasen libremente al placer y regocijo impreso en sus semblantes, y precursor de los venturosos dias que han de seguirse, alejando para siempre el gérmen de la discordia que ha hecho correr á torrentes la sangre preciosa de españoles por españoles, de hermanos por hermanos.

Yo no dudo de que el resto de las fuerzas guipuzcoanas que actualmente se hallan sobre la línea de S. Sebastian se prestarán igualmente al convenio celebrado, y espero que seguirán el mismo ejemplo las divisiones alavesa y navarras.

Me apresuro, Excmo. Sr., á dar á V. E. conocimiento de tan extraordinario como glorioso suceso para satisfaccion de S. M. y de la nacion entera, que me prometo coronará en breve con el inmarcesible lauro de verse inopinadamente feliz, publicándose la paz y la union por todos sus pueblos, sin agenas intervenciones para el arreglo de sus diferencias. Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Vergara 31 de Agosto de 1839.=Excmo. Sr.=El duque de la Victoria.=Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

*Lo que con el mayor placer anuncio á los fieles habitantes de esta provincia. Guadalajara 4 de Setiembre de 1839.*

*Pedro Gomez de la Serna.*

